



Cabildo de
Gran Canaria

M ATADEROS

L NSULARES DE

G GRAN C ANARIA



MARÍA DEL PINO BALLESTEROS FARIÑA, COMO SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL DENOMINADA “MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.” CONSTITUIDA POR TIEMPO INDEFINIDO, ANTE LA NOTARIO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, DOÑA MARÍA GEMA LÓPEZ RIESCO, EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2009, BAJO EL NÚM. 324 DE SU PROTOCOLO, QUE TIENE SU DOMICILIO SOCIAL EN LA CALLE CUESTA RAMÓN, SIN NÚMERO, (C.P. 35016), LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, Y QUE SE HALLA INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DE LA PROVINCIA, AL FOLIO 175, DEL TOMO 1.947 GENERAL DE SOCIEDADES, HOJA NÚM. G.C. -42745, INSCRIPCIÓN 2ª, CON C.I.F. NÚM. B-76042456), _____

CERTIFICO

I) Que, según resulta del Libro de Actas del Consejo de Administración de la Mercantil, el 09 de Noviembre de 2022, siendo las nueve y cuatro horas la sociedad celebró, por medios telemáticos, una sesión de su Consejo de Administración, con observancia de las previsiones legales cumpliendo, además, los restantes requisitos estatutarios.


II) Que el Presidente de la Sociedad presenta al Consejo de Administración, en la antedicha reunión, el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Económico 2023, al objeto de ser elevado al Pleno de la Corporación.


III) Que el Consejo de Administración adopta el Proyecto del Presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2023 en los términos del documento adjunto diligenciado por la Secretaria aquí certificante. Asimismo, acuerda elevar al Pleno de la Corporación este proyecto para su aprobación, si procede.

Y, para que así conste, expido esta certificación con el VºBº de la Presidencia, en un folio de papel común escrito a una sola cara, más un Anexo que consta a su vez de quince páginas contenidas en quince folios de papel común escritos a una sola cara, en Las Palmas de Gran Canaria, el 09 de Noviembre de 2022.

VºBº
 EL PRESIDENTE

FDO: MIGUEL A. HIDALGO SÁNCHEZ

Código Seguro De Verificación	wkp7rILYev/nrun/DfbzMA==	Fecha	09/11/2022	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria			
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/wkp7rILYev/nrun/DfbzMA=	Página	1/1	

Código Seguro de Verificación:	Q7N7CUBFOYTJMI77PVASR5U73Q	Fecha y Hora	09/11/2022 13:39:52		
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento		Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA				
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Q7N7CUBFOYTJMI77PVASR5U73Q	Página	1/1		

CUENTA DE EXPLOTACIÓN. ESTADO DE PREVISIÓN DE INGRESOS Y GASTOS

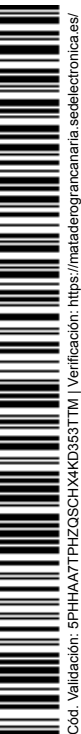
Fecha: 29/07/2022

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO: 2.023

ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

INGRESOS Y GASTOS

(DEBE)/HABER	IMPORTE	PRESUPUESTO DE GASTOS	IMPORTE	PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE
1) Importe neto de la cifra de negocios	831.105,16	(6) Capítulo I. Gastos de Personal	1.868.995,86	(1+5.a) Capítulo III. Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	902.000,00
a) Ventas	0,00	a) Retribuciones Personal	1.436.583,72		
b) Prestaciones de servicios	831.105,16	b) Seguridad y Social y Otras Cargas Sociales	432.412,14		
2) Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	(7+4.a+4.b+4.c) +12 Capítulo II. Gastos en Bienes Corrientes y Servicios (*)	1.835.921,69	(5.b) Capítulo IV. Transferencias Corrientes	2.804.006,41
3) Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	(15+17) Capítulo III. Gastos Financieros	1.088,86	Capítulo V. Ingresos Patrimoniales	
4) Aprovisionamientos	-101.880,21	Capítulo IV. Transferencias Corrientes			
a) Consumo de mercaderías	-101.880,21				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles					
c) Trabajos realizados por otras empresas					
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.					
5) Otros ingresos de explotación	2.874.901,25				
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	70.894,84				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.804.006,41				
1. Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria	2.804.006,41				
2. Otras subvenciones					
6) Gastos de Personal	-1.868.995,86				
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.436.583,72				
b) Cargas sociales	-432.412,14				
c) Provisiones					
7) Otros Gastos de Explotación	-1.709.445,72				
a) Servicios exteriores	-1.636.139,35				
b) Tributos	0,00				
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operac. comerciales	0,00				
d) Otros gastos de gestión corriente	-73.306,37				
8) Amortización de inmovilizado	-129.854,70				
9) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	129.854,70				



Cód. Validación: 5FHH4A7TFH2SCHX4K0353TJM | Verificación: <https://mataderosgrancanaria.selelectronica.es/>

Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Página	1/15



10) Exceso de provisiones	0,00		
11) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov.	0,00		
a) Deterioro y pérdidas	0,00		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00		
12) Otros resultados	-24.595,76		
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.088,86		
13) Ingresos financieros	0,00		
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00		
a1) En empresas del grupo y asociadas			
a2) En terceros			
b) Otros ingresos financieros	0,00		
b1) En empresas del grupo y asociadas			
b2) En terceros			
14) Gastos financieros	-1.088,86		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b) Por deudas con terceros	-1.088,86		
c) Por actualización de provisiones			
15) Variación de valor razonable e instrumentos financ.	0,00		
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio activos financ.			
16) Diferencias de cambio			
17) Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. financieros	0,00		
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO	-1.088,86		
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00		
18) Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO OP. CONT.	0,00		
		TOTAL GASTOS	3.706.006,41
		TOTAL INGRESOS	3.706.006,41

(*) No se incluirá subgrupos 61, 69 y 79 ni cuentas 634, 639 y 650
Página: 1.-

1. Variación de existencias de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos



Cód. Validación: 5FHH4A7TFH2SCHX4K353TJM | Verificación: <https://matdeserogramcanaria.selectronica.es/>

Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIP NL7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIP NL7UE5EVKHDE	Página	2/15



PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO: 2.023
ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

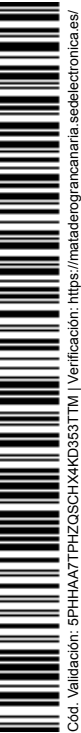
GASTOS

Fecha: 29/07/2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		PRESUPUESTO
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1.	Resultado del ejercicio antes de impuestos	0,00
2.	Ajustes de resultados	0,00
a)	Amortización del inmovilizado (+)	129.854,70
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	
c)	Variación de patrimonio (+/-)	
d)	Imputación de subvenciones (-)	-129.854,70
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	
f)	Resultados por bajas y enajenaciones del instrumentos financieros (+/-)	
g)	Ingresos financieros (-)	
h)	Gastos financieros (+)	
i)	Diferencias de cambio (+/-)	
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	
k)	Otros ingresos y gastos (-/+)	
3.	Cambios en el capital corriente	-2.804.006,41
a)	Existencias (+/-)	
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	902.000,00
c)	Otros activos corrientes (+/-)	
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-3.706.006,41
e)	Otros pasivos corrientes (+/-)	
f)	Otros activos y pasivos corrientes (+/-)	
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00
a)	Pagos de intereses (-)	
b)	Cobros de dividendos (+)	
c)	Cobros de intereses (+)	
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	

GASTOS		PRESUPUESTO
(6-6a-6e-6g)	Capítulo VI. Inversiones Reales	175.000,00
6g	Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00
(6a+6e+9c)	Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00
(9b+10b)	Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00

Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIP NL7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIP NL7UE5EVKHDE	Página	3/15



Cód. Validación: 5FHH4A7TTPHZSCHX4K353TJM | Verificación: https://mataderosgrancanaria.selectronica.es/

Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Página	4/15



c)	Otros pagos (cobros) (+/-)		
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-2.804.006,41	
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6.	Pagos por inversiones	175.000,00	
a)	Empresas del grupo y asociadas	0,00	
b)	Inmovilizado intangible	0,00	
c)	Inmovilizado material		
d)	Inversiones inmobiliarias	175.000,00	
e)	Otros activos financieros		
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g)	Otros activos		
7.	Cobros por desinversiones	0,00	
a)	Empresas del grupo y asociadas		
b)	Inmovilizado intangible		
c)	Inmovilizado material		
d)	Inversiones inmobiliarias		
e)	Otros activos financieros		
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta		
g)	Otros activos		
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-175.000,00	
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	175.000,00	
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		
e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	175.000,00	
a)	Emisión	0,00	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (+)		
TOTAL			175.000,00



Cód. Validación: 5FHH4A7TPEHZSCHX4K0353TJM | Verificación: <https://matia.deprogramacion.es/selecciona/es/>

2)	Deudas con entidades de crédito (+)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	
4)	Otras deudas (+)	
b)	Devolución y amortización de	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (-)	
2)	Deudas con entidades de crédito (-)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	
4)	Otras deudas (-)	
11.	Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.	0,00
a)	Dividendos (-)	
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	175.000,00
D)	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.	-2.804.006,41
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	283.105,26
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	283.105,26

Página: 2.-

Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIPNNL7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIPNNL7UE5EVKHDE	Página	5/15



Cód. Validación: 5P4HAAT7PHZOSCHX4K353TJM | Verificación: <https://matia.deregrancanaria.se/electronica/es/>

PRESUPUESTO DE CAPITAL: ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
ANTEPROYECTO PRESUPUESTO: 2.023
ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

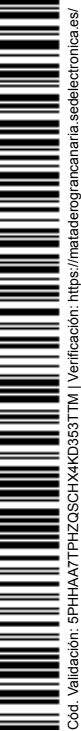
INGRESOS

Fecha: 29/07/2022

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		PRESUPUESTO
A)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	
1.	Resultado del ejercicio antes de impuestos	0,00
2.	Ajustes de resultados	0,00
a)	Amortización del inmovilizado (+)	129.854,70
b)	Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	
c)	Variación de patrimonio (+/-)	
d)	Imputación de subvenciones (-)	-129.854,70
e)	Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	
f)	Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)	
g)	Ingresos financieros (-)	
h)	Gastos financieros (+)	
i)	Diferencias de cambio (+/-)	
j)	Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	
k)	Otros ingresos y gastos (-/+)	
3.	Cambios en el capital corriente	-2.804.006,41
a)	Existencias (+/-)	902.000,00
b)	Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	
c)	Otros activos corrientes (+/-)	
d)	Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-3.706.006,41
e)	Otros pasivos corrientes (+/-)	
f)	Otros activos y pasivos corrientes (+/-)	
4.	Otros flujos de efectivo de las actividades de exploración	0,00
a)	Pagos de intereses (-)	
b)	Cobros de dividendos (+)	
c)	Cobros de intereses (+)	
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	

INGRESOS		PRESUPUESTO
(7-7a-7e)	Capítulo VI. Enajenación de Inversiones	0,00
9e	Capítulo VII. Transferencias de Capital	175.000,00
(7a+7e+9e)	Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00
(9a+10a)	Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00

Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Página	6/15



Cód. Validación: 5FHHAA7TPEHZSCHX4K0353TJM | Verificación: https://mataderosgrancanaria.selectronica.es/

c)	Otros pagos (cobros) (+/-)			
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-2.804.006,41	
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6.	Pagos por inversiones		175.000,00	
a)	Empresas del grupo y asociadas			
b)	Inmovilizado intangible		0,00	
c)	Inmovilizado material			
d)	Inversiones inmobiliarias		175.000,00	
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
7.	Cobros por desinversiones		0,00	
a)	Empresas del grupo y asociadas			
b)	Inmovilizado intangible			
c)	Inmovilizado material			
d)	Inversiones inmobiliarias			
e)	Otros activos financieros			
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta			
g)	Otros activos			
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-175.000,00	
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		175.000,00	
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)			
e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		175.000,00	
a)	Emisión		0,00	
l)	Obligaciones y otros valores negociables (+)			
TOTAL				175.000,00

Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Página	7/15



Cód. Validación: 5FHHAA7TTPHZSCHX4K0353TJM | Verificación: <https://matia.deregrancanaria.sectelectronica.es/>

Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIPNL7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIPNL7UE5EVKHDE	Página	8/15



2)	Deudas con entidades de crédito (+)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	
4)	Otras deudas (+)	
b)	Devolución y amortización de	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (-)	
2)	Deudas con entidades de crédito (-)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	
4)	Otras deudas (-)	
11.	Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.	0,00
a)	Dividendos (-)	
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	175.000,00
D)	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.	-2.804.006,41
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	283.105,26
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	283.105,26



ANTEPROYECTO PRESUPUESTO: 2.023

Fecha: 29/07/2022

ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

ANEXO INVERSIONES

Nº	Descripción Inversión	Importe	Financiación			Objeto y finalidad
			Ingresos Propios	Cabildo	Otras Administrac.	
1	2 CONDENSADORES DE FRÍO. Uno para las Cámaras de Conservación Mata-Aves y Otro para el Túnel Oreo	38.000		38.000		Se plantea la adquisición de 2 condensadores de Frío, uno para las cámaras de conservación del Matadero de Aves y el otro para el Túnel de oreo. Nos vimos obligados al aplazamiento de determinadas actuaciones con motivo de la urgencia por solventar la prioridad en la adquisición de 2 camiones para la expedición de carnes en el año 2022. Se procederá a eliminar el existente con alto nivel de deterioro e ineficiencia para la instalación general (cámaras de conservación y oreo).
2	1 CALDERA SUPLEMENTARIA (Cuerpo y quemador)	21.000		21.000		Adquisición de 1 Caldera suplementaria (cuerpo y quemador) en Matadero de Aves. La rotura de la caldera de refuerzo y apoyo a la principal, en el Matadero de Aves, nos deja sin posibilidad para resolver de manera inmediata cualquier situación de avería en la misma y que pudiera derivar en el cierre de la actividad, con el perjuicio que esto ocasionaría a nuestros usuarios.
3	1 DEPÓSITO ACUMULADOR AGUA MATADERO GRAL	15.000		15.000		Es necesario 1 nuevo acumulador de agua caliente para las instalaciones del Matadero General por exigencias normativas sanitarias de limpieza y desinfección
4	1 ACUMULADOR DE AGUA CALIENTE PARA LAS CALDERAS DEL MATADERO AVES	4.000		4.000		1 Nuevo acumulador de agua caliente para las calderas del Matadero de Aves. Como se ha señalado esta inversión sufrió aplazamiento por los camiones se le ha practicado un refuerzo en la parte inferior, pero, debemos quitar el existente por el deterioro tras los años de uso.
5	1 PLANTA DE CONGELACIÓN PARA GALLINAS	40.000		40.000		Después de recibir la demanda mediante escrito de las "ADS de Avicultura de puesta" en el cual argumentaban la alarma sanitaria y socioeconómica producida por el desveje de las gallinas ponedoras de Gran Canaria, solicitan aumentar la actividad económica con la instalación de una planta de congelación para poder ampliar el mercado cárnico y dar salida a más de 300.000 gallinas al año favoreciendo también el incremento del mercado del huevo fresco (KM-0).
6	SISTEMA DE EXTRACCIÓN Y PROPULSIÓN DEL AIRE EN LAS ZONAS DE EVISCERADO Y SANGRADO DEL MATADERO DE AVES	27.000		27.000		Sistema de extracción y propulsión del aire en las zonas de eviscerado y sangrado del Matadero de Aves. Actuación aplazada en el presente año como señalamos anteriormente por la adquisición de manera prioritaria de los 2 camiones imprescindibles para la expedición de las canales. Se recomienda en todas las zonas de trabajo donde se alcanzan determinados niveles de temperatura aclimatar los espacios con métodos de extracción y ventilación más acordes a las nuevas situaciones planteadas para los espacios por normativas y de este modo mejorar considerablemente las condiciones de habitabilidad diaria en los puntos de trabajo. Debido a las exigencias de las normativas en materia de recepción animal nos vemos obligados a mejorar y ampliar las zonas administrativas de estabulación de las instalaciones. Esto supondrá una mejora considerable en las condiciones de los trabajadores que desarrollan su actividad diaria en estas dependencias que han quedado obsoletas y también redundará en la disposición de mejores medios para la atención a nuestros usuarios.
7	RECEPCIÓN OFICINAS Y CUADRAS	30.000		30.000		
Total		175.000 €		175.000 €		

Página.: 4.-



Cód. Validación: 5FHH4A7TPEHZQSCHX4K0353TJM | Verificación: <https://mataderosgrancanaria.sedelectronica.es/>

Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Página	9/15



ANTEPROYECTO 2023
ANEXO PERSONAL
ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

Fecha: 29/07/2022

Plaza	Servicio/Descripción Plaza	Categoría	Retribuciones		Retribuciones		Cuotas		Total
			Básicas	Complementarias	Básicas	Sociales			
1	GERENTE		50.728,63	4.430,64	16.602,94			71.762,21	
1	JEF-ADMINISTRATIVO		35.589,83	3.696,00	11.825,03			51.110,86	
3	OFICIAL 2º ADMINISTRATIVO		67.241,97	11.736,19	23.772,43			102.750,59	
1	COORDINADOR		23.467,52	21.875,07	13.648,12			58.990,71	
1	ENCARGADO		28.683,65	1.474,79	9.077,69			39.236,13	
18	OFICIAL 1º MATARIFE		392.947,07	62.871,53	137.201,84			593.020,44	
3	CONDUCTOR-REPARTIDOR		58.297,59	8.744,64	20.179,71			87.221,94	
4	OFICIAL 2º MATARIFE		80.758,95	9.838,61	27.269,87			117.867,43	
1	OFICIAL 2º MATARIFE-TRIPERIA		18.647,99	5.470,11	7.259,55			31.377,65	
1	OFICIAL 2º MANTENIMIENTO		18.213,11	1.365,12	5.893,05			25.471,28	
1	GESTOR MEDIOAMBIENTAL -ADMINISTRATIVO		18.506,45	7.800,00	7.918,24			34.224,69	
5	AYUDANTE		91.612,71	4.702,80	28.990,97			125.306,48	
1	AYUDANTE - MANTENIMIENTO RESIDUOS		17.730,40	6.011,48	7.146,31			30.888,19	
3	PEÓN		52.768,10	7.996,70	18.290,21			79.055,01	
4	PEÓN-GESTIÓN RESIDUOS-DEPURADORA-MEDIOAMBIENT.		68.890,11	11.614,87	24.232,00			104.736,98	
1	RECEPCIONISTA-AYUDANTE		18.402,15	4.014,51	6.747,41			29.164,07	
8	SUSTITUTO		140.241,43	16.730,18	47.248,45			204.220,06	
1	TITULADO SUPERIOR		25.504,75	207,22	7.739,30			33.451,27	
1	PEÓN***		17.222,51	458,05	5.321,85			23.002,41	
1	PEÓN-MANTENIMIENTO PREVENTIVO		17.222,44	2.867,85	6.047,18			26.137,47	
60	Total		1.242.677,36	193.906,36	432.412,14			1.868.995,86	

***Nota: Derechos de las personas con

Discapacidad.Cumplimiento Art.42

Real Decreto Legislativo 1/2013 29 Novie.

Página.: 6.-



Cód. Verificación: 5FHH4A7TPEHZOSCHX4KD353TMM | Verificación: <https://mataderosgrancanaria.sedelectronica.es/>

Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Página	10/15



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
INGRESOS												
PREST DE SERV	62.167,95	61.700,22	60.990,55	66.609,78	67.946,34	70.751,70	64.659,11	69.755,67	60.970,88	77.711,17	83.822,11	84.019,68
INGR.GESTION PIELES-PAI	4.045,40	3.505,46	3.418,48	5.839,02	5.836,73	4.719,57	5.422,67	4.102,60	6.602,80	7.184,94	7.625,92	7.625,92
INGR.POR TASAS INTEROA	86,76	79,30	67,71	152,08	170,36	84,34	75,95	64,44	62,64	66,29	92,98	102,28
INGR.POR TASAS INTERPC	62,89	54,07	57,60	64,56	67,74	72,16	47,72	69,78	64,23	66,29	93,06	104,11
INGR.POR TASAS PROVAC	385,65	377,86	380,65	393,95	401,95	415,55	323,28	348,91	349,34	567,06	586,98	594,36
TOTAL INGRESOS	66.748,65	65.716,91	64.914,99	72.759,39	74.405,99	77.160,48	69.825,03	75.704,90	65.505,54	85.032,14	91.779,67	92.446,35
GASTOS												
COMPRAS	9.927,84	9.870,52	8.675,54	7.080,40	7.473,63	9.086,38	7.587,17	8.270,34	8.080,06	8.879,19	8.679,61	8.269,53
ARRENDAMIENTO BÀSCU	35,80	35,80	35,80	35,80	35,80	35,80	35,80	35,80	35,80	35,80	35,80	35,80
ARRENDAMIENTO CARRÉ	1.217,39	1.217,39	1.217,39	1.217,39	1.217,39	1.217,39	1.217,39	1.217,39	1.217,39	1.217,39	1.217,39	1.217,39
ARRENDAMIENTO DESHIB	101,28	101,28	101,28	101,28	101,28	101,28	101,28	101,28	101,28	101,28	101,28	101,28
MAN.T DE LA INDUSTRIA (29.000,96	29.062,17	27.027,79	28.695,01	25.444,34	19.617,47	20.217,48	21.352,35	21.358,21	20.616,10	19.953,18	18.041,05
MAN.T EQUIPOS INFORMI	2.118,65	1.101,46	1.300,47	1.139,78	1.004,77	1.801,05	1.826,72	1.808,91	1.098,45	1.800,12	1.694,84	1.153,41
MAN.T TRANSPORTE	2.321,22	2.897,04	2.261,11	2.780,87	2.347,85	2.210,10	3.088,58	1.978,52	1.603,09	2.177,73	2.148,88	2.034,06
MAN.T CALDERA	2.127,02	2.298,74	2.015,68	1.817,85	1.605,56	2.505,37	1.588,43	2.205,59	2.508,71	1.386,87	1.856,32	1.562,34
MAN.T FICHAJE	157,85	157,85	157,85	157,85	157,85	157,85	157,85	157,85	157,85	157,85	157,85	157,85
MANTENIMIENTO CONTR	161,12	175,76	160,23	155,52	145,76	154,88	160,89	158,74	161,80	176,97	156,99	2.024,25
MAN.T BÀSCUJA PESACA	332,49	332,49	332,49	332,49	332,49	332,49	332,49	332,49	332,49	332,49	332,49	332,49
MAN.T BÀSCUJA	755,85	551,11	386,59	192,30	512,99	497,68	587,71	515,82	484,63	505,58	479,28	430,10
MANTENIMIENTO EQUIP	493,57	577,11	505,75	305,75	482,48	610,08	638,02	655,20	655,20	505,75	505,75	305,74
MAN.T CÀMARAS DE FRÍO	12.997,41	8.567,69	7.917,74	7.996,57	9.187,60	11.291,48	9.178,59	10.575,32	11.911,65	10.494,71	7.206,85	7.480,18
MANTENIMIENTO CARRÉ	749,37	835,84	831,68	716,63	766,06	838,81	816,07	839,68	722,76	668,80	833,84	848,54
MANTENIMIENTO ADMIN	699,32	699,32	699,32	699,32	699,32	699,32	699,32	699,32	699,32	699,32	699,32	699,32
SERV. PROF INDEPENDI/FI	6.256,03	6.656,06	5.670,64	5.613,25	5.500,40	5.829,11	6.641,10	6.329,90	8.418,88	6.024,69	4.151,01	73.712,47
SEGUROS	1.616,71	1.616,71	1.616,71	1.616,71	1.616,71	1.616,71	1.616,71	1.616,71	1.616,71	1.616,71	1.616,71	1.616,71
PAGINA WEB-MANTENIM	13.467,97	10.981,84	11.142,28	11.705,36	11.498,04	11.566,78	11.377,78	12.350,54	14.080,57	15.693,72	17.153,72	157.974,19
AGUA DE ABASTO	16.953,68	13.467,97	10.981,84	11.142,28	11.498,04	11.566,78	11.377,78	12.350,54	14.080,57	15.693,72	17.153,72	157.974,19
ELECTRICIDAD	17.866,35	17.206,86	18.523,95	17.778,13	17.570,13	19.075,12	19.236,69	18.666,19	19.501,57	21.425,91	21.290,69	21.986,62
GASOL (CALDERA Y VEHÍ	6.085,53	6.293,68	6.446,78	6.262,64	7.092,77	5.843,56	6.343,56	6.940,14	6.990,03	6.806,16	5.798,75	3.039,88
PROPANO	1.704,00	1.445,40	1.203,23	2.075,16	1.565,16	1.434,15	1.161,68	1.736,27	1.890,75	1.426,58	1.560,33	2.818,90
PREV RESGOS LAB	2.383,60	734,00	920,95	720,82	1.226,00	1.235,65	1.199,34	1.288,82	1.363,69	1.254,85	1.058,16	1.238,04
MATERIAL DE OFICINA	594,77	636,37	224,53	228,69	234,69	441,69	222,13	492,59	329,13	293,06	624,99	4.875,58
TÉLFONO (MOVIL/FIJO)	508,90	543,81	565,72	590,07	525,98	521,62	526,26	594,13	580,27	569,20	683,10	543,33
UNIFORMES	1.031,09	921,30	975,10	837,80	775,35	769,98	800,09	727,00	553,65	632,06	676,34	614,57
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	6.227,80	7.037,17	6.536,42	7.169,47	6.551,20	6.675,51	7.458,18	7.358,18	7.344,98	7.381,63	7.131,17	8.085,42
LABORATORIO	2.202,23	2.595,87	2.298,33	2.305,62	2.463,87	2.412,87	2.463,87	2.463,87	2.463,87	3.150,31	3.664,38	3.316,91
RESIDUOS SANDAH	26.008,33	20.088,72	20.828,76	28.433,63	21.202,54	21.374,00	25.739,00	21.926,85	21.640,44	21.883,26	23.592,45	30.818,44
SERVICIO LIMPIEZA EXTEF	3.686,15	4.238,01	3.410,85	4.128,02	3.713,89	4.183,69	4.141,29	4.128,41	3.788,52	3.828,74	4.377,42	4.750,21
PARTICIPACION STAND FE	356,71	901,97	2.951,52	965,90	2.174,80	3.352,64	988,72	984,34	1.851,18	869,20	3.642,23	1.308,35
ALQUILER CAMIONES REF	359,58	409,58	409,58	359,58	859,58	659,58	659,58	659,58	659,58	659,58	659,58	659,58
SUELDOS Y SALARIOS	108.183,97	100.057,58	101.900,28	103.869,48	104.907,78	104.384,08	105.641,13	107.292,58	107.684,73	107.595,14	112.992,09	123.798,74
PRORRATAS DE PAGAS	11.431,37	11.773,85	11.589,82	11.792,54	12.013,13	11.115,29	11.727,62	11.549,42	11.352,45	12.314,40	12.682,91	12.932,34
SEG.SOC.C/ EMPRE.Y PAK	35.849,86	33.385,69	33.898,27	34.534,73	34.912,50	34.486,35	35.046,81	35.488,67	35.539,05	36.722,91	39.399,04	43.148,27
CURSOS DE FORMACION	87,81	81,81	168,76	81,81	81,81	81,81	1.283,68	85,66	87,61	85,59	82,31	79,34
DIETAS Y DESPLAZ. COND	166,30	202,67	225,97	180,12	134,99	529,13	313,32	303,71	354,43	358,63	2.665,79	5.623,54
REMUNERA.MIEMBRO CC	172,16	208,42	202,16	194,00	192,16	171,90	172,16	165,30	192,16	172,16	172,16	2.232,00
GASTOS GESTION PIELES-	4.339,41	3.950,03	3.461,27	5.728,31	6.067,21	5.955,27	4.779,81	5.460,27	4.370,18	6.882,57	7.379,10	7.703,15
INTERVIC.TASA CAPRINC	73,04	57,37	76,00	57,37	64,01	75,90	66,11	66,11	64,43	84,43	91,47	117,35
INTERPOR.TASA PORCIN	56,14	48,20	70,80	57,64	60,50	64,48	42,48	62,34	18,00	59,20	83,29	198,47
PROVACUNO-TASA VACU	387,75	400,81	450,38	430,61	359,03	442,08	351,69	413,84	374,75	534,49	691,42	673,49
GASTOS FINANCIEROS	83,61	76,21	84,42	85,28	112,89	74,56	66,56	61,56	102,68	118,79	149,74	1.088,86
SANCCIONES Y MULTAS	468,81	407,71	508,17	483,09	494,94	318,94	364,13	417,91	267,91	252,91	269,83	366,63
TOTAL GASTOS EXCEPCIONALES	1.644,26	1.757,21	1.738,18	1.517,88	1.606,56	1.759,52	1.573,44	1.737,94	1.629,50	1.544,22	1.617,46	1.843,61
TOTAL GASTOS	321.269,16	297.030,66	293.036,87	304.116,88	298.663,54	298.919,00	301.548,63	302.153,59	305.825,20	310.620,38	323.458,12	349.364,38
RESULTADO	-254.520,51	-231.313,75	-228.121,88	-231.357,49	-224.257,59	-221.752,59	-231.723,60	-226.448,69	-240.319,66	-231.678,45	-236.518,03	-2.804.006,41



Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Página	11/15

Memoria explicativa.

1) Memoria de actividades

El presupuesto contemplado para el 2023 está condicionado en gran medida a los cambiantes escenarios y previsiones de recuperación económica contemplados para este ejercicio actual, no habiendo visionado el horizonte previsto de recuperación debido a todas las situaciones internas y externas a las que ha estado sometida nuestra sociedad.

La escalada incesante del coste de la vida de manera generalizada nos obliga a enfocar un presupuesto más previsivo que esperanzador y para ello seguiremos las indicaciones que nos hacen desde la Consejería de Hacienda ya que, más que nunca, deberíamos estrechar la flexibilidad, vista, desde un punto global y aumentar las medidas preventivas en cuanto a gastos e ingresos. Los índices y predicciones de sacrificio continúan a la baja, y los pocos picos de subida temporales no ayudan a interpretar las tendencias con mucha garantía de acierto, por ello, debemos estimar escenarios pesimistas, sin abandonar nuestra obligación con la calidad y eficiencia de nuestras actividades hacia un sector necesitado.

Por todo lo anterior:

Nuestros objetivos son los siguientes:

A.-Desarrollo eficiente y sostenible de nuestra industria.

B.-Ampliar las oportunidades y el valor de los productos de nuestros clientes aumentando nuestra actividad económica hacia nuevos yacimientos de mercado.

C.-Optimizar al máximo las relaciones laborales durante estos momentos de incertidumbre adaptando los convenios colectivos a nuestra realidad laboral con perspectivas de futuro a largo plazo para mejorar la eficiencia, mediante la formación y capacitación adaptando a los trabajadores y las herramientas necesarias para el impulso de nuestro producto.

(página 7)



Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Página	12/15



I.2.1.- Objetivo A.- Desarrollo eficiente y sostenible de nuestra industria .

- Actuaciones:

1.- Se plantea la adquisición de 2 condensadores de Frío, uno para las cámaras de conservación del Matadero de Aves y el otro para el Túnel de Oreó. Nos vimos obligados al aplazamiento de determinadas actuaciones con motivo de la urgencia por solventar la prioridad en la adquisición de 2 camiones para la expedición de carnes en el año 2022.

Se procederá a eliminar el existente con alto nivel de deterioro e ineficiencia para la instalación general (cámaras de conservación y oreó).

2.- Adquisición de 1 Caldera suplementaria (cuerpo y quemador) en Matadero de Aves. La rotura de la caldera de refuerzo y apoyo a la principal, en el Matadero de Aves, nos deja sin posibilidad para resolver de manera inmediata cualquier situación de avería en la misma y que pudiera derivar en el cierre de la actividad, con el perjuicio que esto ocasionaría a nuestros usuarios.

3.- Es necesario 1 nuevo acumulador de agua caliente para las instalaciones del Matadero General por exigencias normativas sanitarias de limpieza y desinfección.

4.- 1 nuevo acumulador de agua caliente para las calderas del Matadero de Aves. Como se ha señalado esta inversión sufrió aplazamiento por los camiones se le ha practicado un refuerzo en la parte inferior, pero, debemos quitar el existente por el deterioro tras los años de uso.

-Invertir en:

1.- 2 Condensadores de frío, uno para las cámaras de conservación y otro para túnel de oreó por **38.000€**

2.- 1 Caldera suplementaria (cuerpo de caldera y quemador) por **21.000€**

3.- 1 Depósito Acumulador de Agua para Matadero General por **15.000€**

4.- 1 Acumulador de agua caliente para las calderas del Matadero Aves por **4.000€**

I.2.2.- Objetivo B.- Ampliar las oportunidades y el valor de los productos de nuestros clientes aumentando nuestra actividad económica hacia nuevos yacimientos de mercado.

- Actuaciones:

1.- Después de recibir la demanda mediante escrito de las "ADS de Avicultura de puesta", en el cual argumentaban la alarma sanitaria y socioeconómica producida por el desvieje de las gallinas ponedoras de Gran Canaria, solicitan aumentar la actividad económica con la instalación de una planta de congelación para poder ampliar el mercado cárnico y dar salida a más de 300.000 gallinas al año favoreciendo también el incremento del mercado del huevo fresco (KM-0).

Invertir en:

1.- Una planta de congelación para Gallinas por **40.000€**

(página 8)



Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Página	13/15



1.2.3.- Objetivo C.- Optimizar al máximo las relaciones laborales durante estos momentos de incertidumbre adaptando los convenios colectivos a nuestra realidad laboral con perspectivas de futuro a largo plazo para mejorar la eficiencia, mediante la formación y capacitación adaptando a los trabajadores y las herramientas necesarias para el impulso de nuestro producto.

- Actuaciones:

1.- Sistema de extracción y propulsión del aire en las zonas de eviscerado y sangrado del Matadero de Aves. Actuación aplazada en el presente año como señalamos anteriormente por la adquisición de manera prioritaria de los 2 camiones imprescindibles para la expedición de las canales.

Se recomienda en todas las zonas de trabajo donde se alcanzan determinados niveles de temperatura aclimatar los espacios con métodos de extracción y ventilación más acordes a las nuevas situaciones planteadas para los espacios por normativas y de este modo mejorar considerablemente las condiciones de habitabilidad diaria en los puntos de trabajo.

2.- Debido a las exigencias de las normativas en materia de recepción animal nos vemos obligados a mejorar y ampliar las zonas administrativas de estabulación de las instalaciones. Esto supondrá una mejora considerable en las condiciones de los trabajadores que desarrollan su actividad diaria en estas dependencias que han quedado obsoletas y también redundará en la disposición de mejores medios para la atención a nuestros usuarios.

Invertir en:

1.-Sistema de extracción y propulsión del aire en las zonas de eviscerado y sangrado del Matadero de Aves por **27.000€**

2.-Recepción Oficinas y Cuadras por **30.000€**

El Anteproyecto de Presupuesto 2023 viene determinado por las siguientes indicaciones:

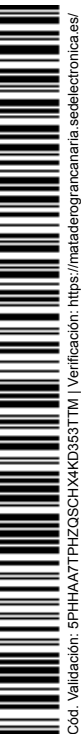
A.- COSTE DE PERSONAL.

Después de la reforma laboral con la reducción de los contratos temporales y la poca flexibilidad que esta reforma proporciona a nuestro sistema organizativo, al ser una industria inestable en carga y volúmenes de trabajo según las estaciones del mercado del sector, y si a esto le sumamos la situación de crisis e incertidumbre actual, la cual limita la acción en cuanto a la externalización de algunos servicios previstos:

Nos hemos visto condicionados a la hora de establecer nuestros objetivos estratégicos en materia de personal.

1.- Transporte: Para el ejercicio 2022 estaba prevista una estabilización de la plantilla debido a, los procesos de externalización del servicio de transporte. El concurso público volvió a quedar nuevamente desierto y esta vez, aún habiendo aumentado el precio de licitación, ya que la crisis actual a frenado sustancialmente la iniciativa privada. En vez de reubicar a los 5 trabajadores del reparto en nuevas actividades demandadas por los cambios de normativa y nuevas exigencias medioambientales, nos hemos visto obligados al no poder externalizar dicho servicio, a contratar a una persona más ya que empresas privadas que gestionaban su propio transporte han dejado de hacerlo y nos exigen que al igual que los demás clientes les hagamos el servicio del reparto.

(pagina 9)



Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Página	14/15



2.- Mantenimiento: Al igual que el apartado anterior se ha intentado externalizar el servicio de mantenimiento de la industria y el estado de obsolescencia de unas instalaciones inauguradas en el año 1997 hace casi imposible la rentabilidad para las iniciativas privadas por ello, para optimizar nuestros recursos hemos dado un paso al frente con la contratación de personal destinado únicamente al mantenimiento preventivo casi inexistente al día de hoy ya que la jornadas de mantenimiento son paralelas a las de faenado lo que ello implica meramente un mantenimiento correctivo.

3.- Exigencias Medioambientales: Tradicionalmente hemos adoptado la tarea de gestión medioambiental específica de la estación depuradora de aguas residuales industriales (E.D.A.R.I.) (ininterrumpidas de 24 horas) con el apoyo técnico de empresas especializadas, pero al tener unas instalaciones poco actualizadas su gestión está muy poco automatizada por ello necesita acción y supervisión directa de personal preparado para dicha tarea por ello para cubrir las extensas horas del día al igual que en el apartado de mantenimiento hemos tenido que activar jornada de tarde.

Resumiendo, con la nueva reforma laboral en cuanto a sus exigencias de regular las temporalidades, el seguimiento de las autoridades competentes en materia Laboral (Inspectores de Trabajo) y las nuevas exigencias de cargas de trabajo con recortes de jornadas laboral y descansos obligatorios entre jornadas nos llevan a un incremento de plantilla para cubrir diferentes turnos de trabajo tanto en materia de mantenimiento, como de recepción animal, reparto de mercancía, limpieza y desinfección.

Como hemos explicado en párrafos anteriores la actualización de nuestras instalaciones requieren un plan de inversiones a largo plazo, equilibrado con el IPC y que dé sostenibilidad y vida útil a la maquinaria específica. Para ello en todos los ejercicios hemos recibido la cantidad de 150.000€ la cual consideramos insuficiente debido a la magnitud y la antigüedad de este patrimonio del Cabildo de Gran Canaria.

Este año de manera inesperada ya que contábamos con la obligada y frustrada (por dos veces) externalización del servicio del reparto, los 150.000€ casi en su totalidad, han ido destinados a la compra de 2 camiones funcionales y promocionales KM-0 para 6 operarios en total que nos permitan dar cobertura al creciente servicio del reparto encomendado. También, para el ejercicio 2023 hemos solicitado un incremento del importe destinado a las inversiones (175.000€) ya que las previstas para el 2022 no se han materializado por lo descrito anteriormente.

Mencionar que estos 3 apartados se subsanan con la contratación de 2 personas más y la formación plurifuncional de 6 operarios de planta.

(pagina 10)



Código Seguro de Verificación:	PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Fecha y Hora	12/08/2022 10:47:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PR24L34U4SDPIP7UE5EVKHDE	Página	15/15

